

5.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Ayuntamiento de Sangarrén, Pl. Castillo, 1 – 22100 Sangarrén (Huesca), Teléfono 974 285 000, fax: 974 285 032. Secretaría General.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

- Fecha límite: vigésimo sexto día natural, contado desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de condiciones.

- Lugar de Presentación: Ayuntamiento de Sangarrén – Pl. Castillo, 1 - 22100-Sangarrén (Huesca).

7.- APERTURA DE OFERTAS:

A las 14:30 horas del primer martes hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o en su caso, el plazo otorgado para su subsanación, en acto público.

Sangarrén, a 2 de enero de 2004.- El alcalde, José Luis Ramos Ciria.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

167

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2003, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Corporación, para el ejercicio 2004, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos de él dependientes, junto con los anexos y documentación complementaria a que se refieren los artículos 146, 147 y 149 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente queda expuesto al público en las Dependencias de este Ayuntamiento, por un período de 15 días, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas, considerándose, en lo que respecta al Presupuesto General de la Corporación, definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no se presentase ninguna reclamación.

Monzón, 7 de enero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

168

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2003, ha aprobado inicialmente la Modificación Presupuestaria MC 05/03 Suplemento de crédito financiado con bajas por anulación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2003.

El expediente queda expuesto al público en las Dependencias de este Ayuntamiento, por un período de 15 días, a partir de la publicación del anuncio de exposición en el Boletín Oficial de la provincia, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Monzón, 7 de enero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE LALUEZA

169

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, el PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL para el ejercicio 2004, en sesión celebrada el 19 de Diciembre de 2003, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Lalueza, a 5 de enero de 2004.- El alcalde, Daniel Pérez Vizcarra.

170

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Lalueza aprobó inicialmente en sesión de diecinueve de diciembre de 2003, el expediente nº 2 de modificación del créditos del presupuesto municipal de 2003, quedando expuesto al público al público, por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

De no producirse ninguna reclamación, quedará aprobado definitivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Lalueza, a 5 de Enero de 2004.- El alcalde, Daniel Pérez Vizcarra.

AYUNTAMIENTO DE ALTORRICÓN

171

EDICTO

D. FRANCISCO SANTOLARIA GRASA, con domicilio en Altorricón, que actúa en nombre propio, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para regularización de explotación para engorde de ganado avícola, 36.000 cabezas a instalar en polígono 6 parcelas 62 y 27 de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Altorricón, a 9 de enero de 2004.- El alcalde-presidente, Salvador Plana Marsal.

AYUNTAMIENTO DE BENASQUE

191

ANUNCIO

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ANUNCIO 7929

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca número 2 de fecha 5 de enero de 2004, donde dice: "José Marión Osanz"; debe decir: "José Ignacio Abadías Mora"

En Benasque, a 9 de enero de 2004.- El alcalde, José Ignacio Abadías Mora.

AYUNTAMIENTO DE LA FUEVA

199

EDICTO

D. Baltasar Solanilla Lueza, actuando en nombre propio ha solicitado de esta alcaldía licencia para apertura de EXPLOTACIÓN BOVINA EXTENSIVA CON 40 U.G.M., a emplazar en el, Polígono 502, Parcela 10, de la localidad de CHARO.

En cumplimiento del artículo 30 nº 2 apartado a) del reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden hacer observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La Fueva, 15 de enero de 2004.- El alcalde, José Ramón Laplana Buetas.

COMARCAS

COMARCA ALTO GALLEGO

210

Advertido error en la publicación del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo convocado por esta Comarca para cubrir una plaza de Administrativo (BOA Nº 263 de 14 de noviembre) y una vez subsanado el mismo se somete a nueva publicación:

2ª Nombrar el Tribunal calificador de dichas pruebas cuya composición será la siguiente:

Presidente : El de la Comarca Alto Gállego o persona en quien delegue.

Vocales:

En representación técnica de la Comarca:

Titular: D. Ángel Jaén Bayarte

Suplente: Dña. Ana Bergua Otín

En representación de la DGA:

Titular: D. Antonio Lorenzo Isardo

Suplente: Dña. Mª José Marquina Fañanas

En representación de la DPH:

Titular: D. Jorge Pueyo Moy

Suplente: Dña. Rosa Mª Grasa Bernués

En representación de los trabajadores:

Titular : D. Pedro Miguel Sancho Urieta

Suplente: Dña Nieves Martínez Jarreta

Secretario: Ángel Jaen Bayarte

Se concede un plazo de 10 días hábiles a efectos de reclamaciones conforme a las bases de la convocatoria.

Sabiñánigo, a 14 de enero de 2004.- El presidente, Mariano Fañanás Blanc.